



San Luis Potosí S.L.P. a **12 de julio del 2019.**

L.A. MARÍA ARELY GARCÍA RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

P R E S E N T E:

De acuerdo a las atribuciones como Director General me otorga el artículo sexto, fracción V, del Decreto Administrativo por el cual se constituye el Hospital Dr. "Ignacio Morones Prieto", como Unidad Administrativa Desconcentrada de los Servicios de Salud y de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí;

Solicito de su intervención para que se lleve a cabo con urgencia la compra de la siguiente requisición: **100176** misma que en este momento se da por reproducida en todas y cada una de sus partes como si se insertaran a la letra.

Por la cantidad aproximada de **\$148,650.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.), CANTIDAD ANTES DE I.V.A.**

Esto dado a la necesidad manifestada por el área de **MANTENIMIENTO** a través del **C. OMAR ALEJANDRO ESPINOZA RODRIGUEZ** con la requisición **100176** del presente año.

Cabe señalar que esta Institución se basa en la necesidad del servicio, que es inminente y no cuenta con ningún otro insumo para llevar a cabo las acciones correspondientes.

A t e n t a m e n t e

DR. FRANCISCO ALCOCER GOUYONNET
DIRECTOR GENERAL

C.C.P. C.P. HECTOR FRANCISCO AGUILAR MARTELL. - DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
C.C.P. ARCHIVO